

31

DON ÁLVARO DE BAZÁN

EN GRANADA

APUNTES HISTÓRICOS

POR

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR

C. de las Reales Academias de la Historia
y de San Fernando



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA
calle de la Libertad, núm. 16.

1888

BIBLIOTECA HOSPITAL RE
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

010 (31)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

DON ÁLVARO DE BAZÁN

EN GRANADA

A mi distinguido e ilustre amigo el Sr.
D. Elián Peláez en prueba de afecto

El autor

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C

Estante: 002

Numero: 010 (31)

DON ÁLVARO DE BAZÁN

EN GRANADA

A mi distinguido e ilustrado amigo el Sr.
D. Elías Peláez en prueba de afecto

El autor

Biblioteca Universitaria GRANADA	
Clase	C
Estante	19
Número	59(31)

R.19488

DON ÁLVARO DE BAZÁN

EN GRANADA

APUNTES HISTÓRICOS

POR

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR

C. de las Reales Academias de la Historia
y de San Fernando



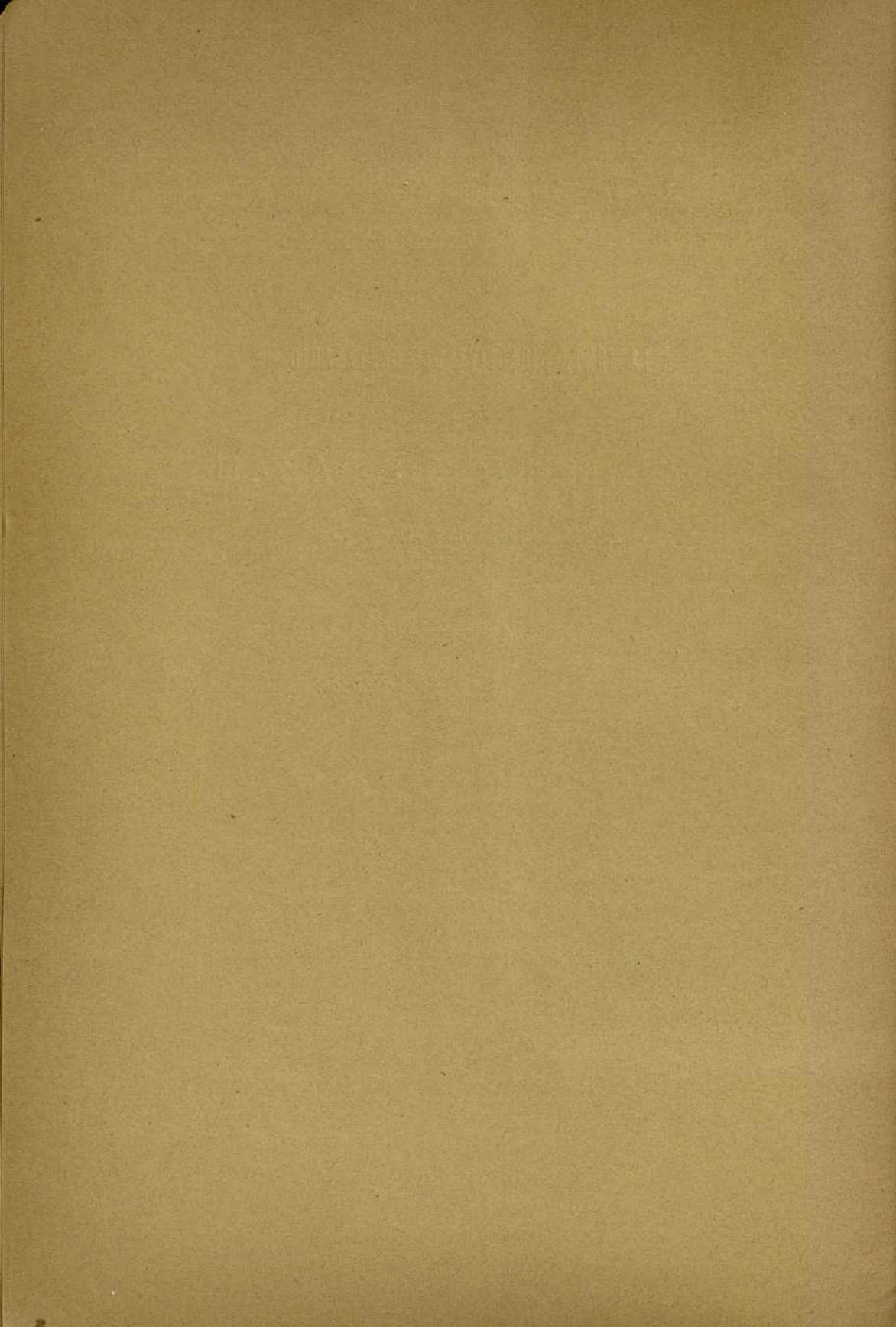
MADRID
TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ
IMPRESOR DE LA REAL CASA
Libertad, 16 duplicado
1888

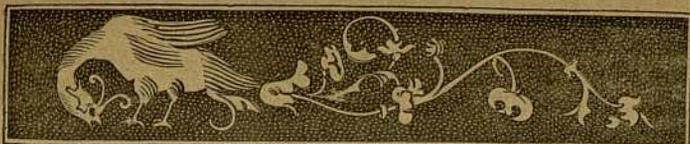
Á LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTENARIO
DE
DON ÁLVARO DE BAZÁN
PRIMER MARQUÉS DE SANTA CRUZ

dedica este modesto estudio

El Autor.







D. ALVARO DE BAZÁN EN GRANADA

APUNTES HISTÓRICOS



N 30 del pasado Octubre, el Alcalde de Granada, Sr. D. Eduardo Gómez Ruiz, dirigió una atenta é interesante carta á la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra celebrada Universidad; á la Comisión provincial de Monumentos históricos, y á las Sociedades Liceo artístico y literario y Centro artístico de Granada, excitando su celo y patriotismo para que coadyuvaran á esclarecer una duda que entre los promovedores del Centenario de D. Álvaro de Bazán había surgido, al señalar la población en que nació el ilustre marino. La duda era digna de estudio por muchas razones: Guadix disputaba á Granada el honor de ser la cuna de D. Álvaro; los biógrafos del héroe, especialmente sus contemporáneos, dábanlo, desde luego, como natural de nuestra ciudad; y en el Archivo de la casa de los actuales Marqueses de Santa Cruz, aunque, según nos informan, consta que nació D. Álvaro en Granada, no sabemos se haya encontrado hasta ahora su partida de bautismo.

Sin esperanzas de haber á las manos documentos de interés, y auxiliado tan sólo por algunos papeles de familia de

valor muy escaso para aclarar la duda y poder contestar á la otra cuestión que el Sr. Alcalde indicaba en su carta: *cuál fué la casa donde D. Álvaro nació y vivió en Granada*; consultando las escasas referencias que los historiadores consignan en sus libros, y teniendo á la vista varios trabajos biográficos é históricos más ó menos conocidos, comenzamos á publicar en el periódico granadino *El Popular* unos apuntes, cuyo plan nos trastornó después, felizmente, el hallazgo de notables manuscritos inéditos, cuyo conocimiento debemos á nuestros buenos amigos el Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, descendiente de las ilustres familias que se enlazaron en el siglo XVII con los sucesores del primer Marqués de Santa Cruz; al Sr. D. Miguel López Sáez, hijo del propietario actual de los restos de la casa solariega de los Bazanes, al Sr. D. Julio Morales Santaló, entendido y modestísimo literato, y al actual representante de los Marqueses de Santa Cruz, Ilustrísimo señor D. Juan de Sierra y Ruiz, Capellán Mayor de Reyes Católicos.

Estudiando esos documentos, hemos adquirido la certidumbre de que D. Álvaro nació en esta ciudad, aunque no podemos demostrarlo concretamente porque falta la partida de bautismo. Abonan nuestro parecer, la declaración muy repetida que en manuscritos de indudable certeza hace el padre de D. Álvaro referente á *su vecindad en Granada*, por lo menos desde 1538 en que compró Santa Cruz de Mudela y el Viso, hasta 1553 en que vendió parte del antiguo mayorazgo instituído en 1497 por su antecesor en esta ciudad; la fundación del segundo mayorazgo en 13 de Mayo de 1525, año en que el padre de D. Álvaro se casó con la hija de los Condes de Teba; la importancia que D. Álvaro dió á los restos de esa fundación en 1584, cuando creó en Lisboa dos mayorazgos: uno para su primogénito y otro «en la ciudad de Granada, en unas casas principales, tintes de seda, cortijos y patronazgo de monjas dominicas de Santo Espíritu de dicha ciudad y otros derechos (1), para el cual llamó como primer posee-

(1) Documentos unidos á la escritura de venta de los restos de la casa solariega de los Bazanes.

dor á su segundo hijo D. Francisco, y el párrafo siguiente de una carta con que nos ha honrado el Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, iniciador del Centenario.» «Para mí—dice—no ha existido nunca duda respecto á la patria del invicto primer Marqués de Santa Cruz. Contra el aserto, único y solo del P. Suárez (1), en su libro ciento ochenta años posterior á aquel egregio varón, están sus contemporáneos Luis Cabrera de Córdoba y D. Gabriel Lasso de la Vega, que lo hacen de Granada; sus doctos biógrafos D. Martín Fernández de Navarrete y D. Cesáreo Fernández Duro, que le dan la misma naturaleza; las inscripciones de su sepulcro y del retrato que de él poseen sus descendientes; las pruebas para cruzarse de Santiago uno de sus hijos, en que así se expresa; y finalmente, los letreros puestos *en vida suya* en su Palacio del Viso, donde aún subsisten...»

Ignoramos al dar á la estampa este modesto estudio si las Corporaciones á quienes el Sr. Alcalde excitó para que coadyuvaran á aclarar la duda que ya dejamos indicada, habrán tenido más fortuna que nosotros, hallando la partida de bautismo del héroe; y no sabemos tampoco si las investigaciones promovidas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis han producido efecto, pues los Archivos parroquiales están muy incompletos por lo que respecta á los comienzos del siglo XVI.

Y vamos á terminar esta especie de prefacio, consignando que no pretendemos hacer un estudio biográfico de D. Álvaro de Bazán; nuestros modestos apuntes tienen por objeto referir algunos pormenores históricos que prueban la permanencia temporal en Granada de los ascendientes de aquél, é indicar las razones en que nos fundamos para creer que nació en esta ciudad.

Una digresión, y concluimos.

Tal vez haya algún erudito de allende el Pirineo, que aprovechando los materiales reunidos con más malicia que buena fe por M. H. Fourneron en su *Historia de Felipe II*, presente

(1) *Historia del Obispado de Guadix*, capítulo intitulado «Claros varones de estado secular, naturales de Guadix.»

al primer Marqués de Santa Cruz como un feroz monstruo de crueldad, echándonos en cara textos tan respetables como la relación de la batalla de las Azores, redactada por el mismo D. Álvaro; otra que escribió D. Lope de Figueroa, Maestre de Campo general de infantería; noticias extractadas de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, y varias correspondencias oficiales de los Embajadores franceses. Inspirándose en esos documentos, Fourneron juzga así al Marqués de Santa Cruz: «Altivo y cruel, mandaba degollar á sangre fría á los prisioneros y llevar á las cautivas, como un argelino, á los mercados...» «Tenía el alma de los bárbaros conquistadores de América, alma de otro siglo, llena de desprecio para con los cortesanos, desviada de los mezquinos espíritus que rodeaban al Rey...» Pero al fin, Fourneron concluye por incluir en su obra el siguiente párrafo de una carta del Embajador francés Longlée á Enrique III (1), en que aquél relata la muerte de D. Álvaro y confiesa algo acerca de los merecimientos del ilustre marino:—Ha muerto en Lisboa, dice, «de calentura continua, de cuya pérdida no pueden menos de sufrir perjuicio el ejército de mar y algún retraso los designios del Rey, como quiera que no se encuentran por acá hombres para el cargo que él desempeñaba; fuera de que estaba acreditado entre la gente de guerra y de mar por su fortuna, larga experiencia y valor...»

Creemos que los biógrafos de D. Álvaro que hayan optado al premio ofrecido por la Junta del Centenario, habrán tenido en cuenta estos detalles. Las inculpaciones que los Embajadores é historiadores de la Francia han hecho al Marqués de Santa Cruz, de que trataba á los franceses peor que á los turcos, tienen como principal móvil el odio del vencido contra el vencedor. Ya el mismo Longlée lo dió á entender en una carta del 23 de Enero de 1584, refiriendo la llegada de D. Álvaro á Madrid, después de la victoria en las Azores: «Todos los magnates de esta Corte, dice, todos los grandes de España y

(1) El párrafo de esta carta, está incluido en la expresada *Historia de Felipe II*, y según una nota del mismo libro, en un Ms. de la Bibl. nac. francesa (16.109, fol. 13).

de Italia, con toda la gente de honor, de capa y espada, como ellos dicen, han salido á recibirlo como si fuera el restaurador de la Monarquía...»

De paso, y como coronación de la revancha que Fourneron pretende tomar de los españoles por las victorias de las islas Terceras, dice en una nota que Felipe II creyó que su Armada había vencido á los franceses y á los ingleses, y que éstos llegaron á las Azores después de concluída la batalla; deduciendo de esta suposición que los españoles se engañaron por lo que respecta al valor naval de los ingleses, y que su engaño fué la causa de las derrotas posteriores...

¡Infeliz idea la de querer borrar una página de la historia con los triunfos del vecino!...

I

Antecedentes.—Los Bazanes de Guadix y los de Granada.—El primer Marqués de Santa Cruz.—Los mayorazgos primitivos y los instituidos posteriormente.—Conclusiones.

No se trata, afortunadamente, para decidir la competencia entablada por Guadix—erigiéndose en patria del insigne marino D. Alvaro de Bazán, en contra de sus biógrafos y de los datos que dejamos indicados que hacen constar que el primer Marqués de Santa Cruz nació en Granada—de una de esas dudas que pusieran en peligro la gloria de la nacionalidad del héroe; español y granadino fué de uno y otro modo, puesto que al nacer en Guadix ó en Fiñana, donde pudo ser por idénticas razones,—entre los granadinos ilustres contaríase entonces y ahora: que Granada absorbió en aquellos tiempos, no sólo las glorias de su actual provincia, sino también las de sus tres hermanas Málaga, Jaén y Almería. Muchos ejemplos se podrían citar que acreditasen esta verdad histórica; pero aun en nuestra época, ¿no se conoce en todas partes como granadino al felicísimo cronista de la *Guerra de África*; al atildado escritor; al intencionado novelista; á Alarcón, uno de los más preclaros ingenios de la inolvidable *cuerda*?

La empresa de poner en claro esta duda es difícil: pero de algo puede servir el dato que Pedraza en su *Historia eclesiástica* y en sus *Excelencias y antigüedades de Granada*, consigna,

la fundación, en 1520, por D. Alvaro de Bazán, del convento de Sancti Spíritus, que ocupó, hasta la mitad de nuestro siglo, un amplio edificio situado en la calle que ponía en comunicación los Tintes con el antiguo puente de San Francisco, y cuya portería tenía su entrada en la calle de la Colcha, frente á la de Calabaceras. En los documentos de familia de que después haremos mención y en las instituciones de los mayorazgos desde 1497 al 1584, no se habla de la fundación del convento, y consta tan sólo que los Bazanes eran patronos de él. En el Archivo del convento, tampoco hemos hallado papeles, en los que consten los antecedentes históricos de la fundación: por desgracia, falta el legajo á este punto relativo; más del borrador de una exposición dirigida por la Comunidad al Presidente de la Audiencia, resulta que los Bazanes, si bien fueron siempre patronos del convento con derecho á proveer dos plazas vacantes de religiosas, no dedicaron á aquél en algunas épocas mucha atención ni especial preferencia. De todas maneras, el antecedente de la fundación de Sancti Spíritus es muy digno de tenerse en cuenta para lo que tratamos de demostrar.

No debe desdeñarse tampoco al propio efecto otra noticia: Pedraza incluye en el cap. XXXVII de las *Exceleacias y antigüedades de Granada*, que se refiere á «los hijos de esta ciudad, que han servido al Rey de Generales, Alcaydes, Castellanos y Capitanes,» á D. Alvaro Baçan, Capitan General de las Galeras de España», y á D. Alonso Baçan su hermano, General del Armada de Indias.»

Si en el Archivo municipal se conservaron todas las pruebas que para obtener venticuátrías tenían que hacer los caballeros á quienes se honraba con tales cargos (1), hubiéramos podido resolver quizá la cuestión de un modo claro y evidente, y asimismo averiguar quién fué D. Rodrigo de Bazán, que hallamos entre los primeros veinticuátrios de Granada. La venticuátría ú *oficio* 8, según una lista que conservamos en

(1) Las pruebas que en el Archivo resultan pertenecen al pasado siglo y comienzos del actual.

nuestro poder, comienza en 6 de Septiembre de 1498 y á nombre del mencionado D. Rodrigo. En 1516 pasó el *oficio* al Alcaide de Lázaro.

No está solo el Bazán que en la lista de los veinticuatro pueden encontrarse. En el *oficio 14* resulta D. Juan de Bazán y Mendoza (16 de Julio de 1612) y D. Gonzalo Gutiérrez Bazán (11 de Septiembre de 1616.)

Cuantas investigaciones hemos practicado para averiguar quién fué D. Rodrigo, han sido inútiles; ni en los papeles de familia, ni en el *Libro de oro de la nobleza española*, ni en punto alguno le hallamos, produciéndonos este silencio grande extrañeza porque Pedraza en su *Hist. Eccles.* y algún otro autor, le mencionan como tal veinticuatro.

Por lo que á partidas de bautismo se refiere, el Sr. Gómez Moreno, incansable investigador de Archivos y antigüedades granadinas, ha dado con algunas; nosotros hemos encontrado otras (1) y tenemos noticia de varias más; pero ninguna tiene verdadero interés para nuestro trabajo.

(1) El Sr. Gómez Moreno ha hallado dos partidas de bautismo en el Archivo parroquial del Sagrario. Son casi contemporáneas al nacimiento de don Álvaro y se refieren á una *D.^a Mencía* y á un *D. Alonso*. ¿Serían estos Bazanes descendientes del D. Rodrigo, cuya genealogía no hemos podido comprobar? Nosotros hemos encontrado entre los documentos de familia que nos facilitó el Sr. Afán de Ribera una partida de bautismo de un *D. Alonso Arana Bazán* (1565) y la partida de casamiento de los padres del bautizado que dice así: «El licenciado D. Francisco Tamayo, cura de la iglesia parroquial del Señor San Zecilio desta ciudad, zertifico y doy fe que en uno de los libros de Baptismos, Desposorios y Belaciones que es el tterzero de dha. yglesia, que comenzó el año de mil y quinientos y sesenta y quattro, ay una partida, que es la quintta, á foxas diez y ocho, segunda plana, del thenor siguiente: En veyintiocho de octubre del año de sesenta y nueve desposó el señor canonigo Carabajal á Alonso Bazan (y al marjen dize de Harana) y á Doña Rafaela de Perea, vecina de San Zecilio; fueron ttestigos Don Fernando Pulgar y Don Pedro de Puga y Don Fernando de Agreda y otros que se hallaron presentes—el bachiller Bartolome de Vilchez.—Concuerta con su original a que me remito, y para que conste di el presente en Granada á nuebe de Julio de mil seiszientos y noventa y dos años, y lo firmo Licdo. Don Francisco Tamayo.» Hemos copiado esta partida como curiosidad histórica. El don Alonso Arana Bazán pertenece á los Bazanes de Guadix.

Por último, Lafuente Alcántara, que consultó para escribir su notable *Historia del Reino de Granada* muchos é interesantes manuscritos concernientes á esta ciudad y á las familias nobles que aquí quedaron después de la Reconquista, no menciona especialmente á los Bazanes, ni refiere ningún pormenor de tan nobles caballeros, excepto el siguiente detalle referente al banquete ofrecido por el Rey D. Fernando V al Infante Al Zagal, defensor de Almería, antes de la entrega de dicha ciudad en 1489. Dice así el historiador de Granada: «El Conde de Tendilla servia los manjares al Rey Fernando en platos de oro, y el Conde de Cifuentes los licores en copas de igual riqueza; D. Alvaro Bazan servia en platos iguales Al Zagal, y Garcilaso los licores con ceremonias idénticas (1).»

Teniendo en cuenta estos datos generales respectivos á la familia de D. Álvaro, detallemos lo preciso su genealogía para fijar con exactitud quiénes fueron los Bazanes de Granada.

En el *Libro de oro de la Noblesa española* (2) mencionase la genealogía de los Marqueses de Santa Cruz de Mudela, arrancando aquélla de un ilustre guerrero llamado Lope de Bastán ó Bazán, que mandaba las huestes de Navarra en la famosa batalla de Fraga (1134). Moreri en su apreciado *Diccionario*, dice que la dicha familia descende de los Reyes de Navarra, y que se llamaron Val-Bazán.

Un precioso manuscrito inédito, que pertenece á la rica colección de documentos de familia que el Sr. Afán de Rivera conserva, y que se titula *Descripcion Genealógica de la antiquísima é ilustrísima y esclarecida Cassa de Afan de Rivera* (3) en el *Punto tercero*, refiere así ciertos antecedentes de los abuelos de D. Álvaro:

(1) LAFUENTE ALCÁNTARA — *Historia del reino de Granada*, t. IV.

(2) BURGOS.—*Blasón de España. Libro de oro de su nobleza*, t. V.

(3) Según hemos podido observar por el estudio de los manuscritos del Sr. Afán de Rivera, el libro á que nos referimos es un arreglo ampliado considerablemente de otro también inédito y que se titula *Recuerdos genealógicos de la nobilísima familia*, etc., dedicado á «D. Juan de Ribera Narváez, canónigo de la iglesia colegial de Santa María de Alcázar de Úbeda, por D. Pedro Gallego Escudero, vecino de Villacarrillo, en el Adelantamiento de Ca-

«La Cassa de Bazan, á ninguna de España, se dé por las Calificadas de su antigua nobleza y timbres con que la han exaltado los Bazanes: Tenian estos antiguamente por Armas las Reales de Castilla y de Leon, pero en las Guerras que tubo el Rey D. Juan de Castilla con el de Navarra, estaba el de Castilla en Campaña de cuyo ejército era General D. Juan Bazan, y en un Reenquentro quedó el Rey prisionero y fué aloxado en la tienda del General de Navarra; dispuso Bazan penetrar sobre la noche el Campo enemigo, y sorprendió la tienda del General á tiempo que este jugava á las Damas con el Rey, y á golpe de tablero mató al General en su propia tienda, y haziendo montar á el Rey en un caballo blanco que traxo prevenido, le restauró y por medio del Campo Navarro en arma condujo á su Rey libre á su Ejército; y en testimonio de esta azaña persuadió á D. Juan Bazan á que en lugar de las Armas que traia de Castilla usase en adelante la Cassa, de un tablero de Damas por Escudo (1).»

Prolija tarea había de ser consignar aquí todos los ascendientes directos de D. Álvaro; y como esto, de otra parte, ningún interés reviste para nuestros apuntes, vamos á prescindir de esos detalles, arrancando la genealogía de los Bazanes desde los primeros de este apellido que en las crónicas granadinas y en los papeles de familia aparecen. Son éstos: D. Alvaro (abuelo del primer Marqués de Santa Cruz) y su hermano don Alonso, hijos del ilustre guerrero D. Pedro de Bazán, Vizconde de los Palacios de Balduerna.

zorra,» en 1719. El ejemplar firmado por el autor lo conserva el Sr. Afán de Rivera. A la sazón escribía el D. Pedro una *Historia y excelencias de Úbeda* con las historias de sus nobles caballeros y «con otros desvelos de ambas Istorias que tengo formados, no indignos de la publicidad de la estampa...» Así resulta de la dedicatoria del manuscrito.

(1) El escudo actual de los Marqueses de Santa Cruz, según el mencionado *Libro de oro*, conserva en un cuartel el tablero de damas. El escudo del primer Marqués era el propio tablero. En el *Apéndice II al Elogio histórico de D. Álvaro de Bazán*, conferencia dada en el Centro del Ejército y de la Armada por el distinguido literato D. Ramiro Blanco, leemos que tal divisa dióla á D. Alonso González de Bastán el Rey de Navarra D. Sancho Abarca, por haber sido libertado por aquél del Rey de Francia que le tenía prisionero.

BAZANES DE GUADIX.—Del párrafo III del *Punto tercero* del manuscrito inédito á que antes nos hemos referido (1) y donde se hace la historia de la fundación del «Marquesado de Villanueva de las Torres, y Mayorazgo en Fiñana por Bazán,» copiamos literalmente: «En su primera poblacion despues de la conquista de Granada, se llamó la Villa de D. Diego, situada en los Baños de Alicun; y despues, por disensiones con los confinantes, vinieron los Moradores de ella á poblar donde agora está situada, hallando apropósito en la aspereza de los Montes aquella llanura á quien fecundiza el Rio Fardas (ó Fardes). Y apellidaron á esta poblacion Villanueva, y á causa de unas Torres que havia, de que oy quedan Vestigios, la llamaron Villanueva de las Torres...» «Esta Villa fué de don Alonso Bazan, hixo de D. Pedro Bazan Visconde de los Palacios de Valduerna, cuyo Visnieto fué el famoso héroe D. Álvaro de Bazan, primer Marqués de Santa Cruz.»

El Marquesado de Villanueva de las Torres, se fundó en tiempos de Felipe IV, al casarse D. Carlos Brizeño Coloma Bazán de la Cueva con Doña María Teresa Ronquillo, quedando anejos al mayorazgo cincuenta y cinco censos en Fiñana. El fundador del mayorazgo había sido el mencionado D. Alonso de Bazán, Regidor de la ciudad de Guadix, estableciéndose aquél en los Arana Bazán, por extinguirse la primera línea.

El origen de la Alcaidía de Fonelas se refiere también en el mencionado manuscrito. García de Arana, ilustre caballero que acompañó á los Reyes Católicos en la Reconquista de Granada, y que contrajo nupcias con la hija de D. Alonso de Bazán, fué nombrado por dichos Monarcas Regidor de Guadix, donándole varias fincas en dicha ciudad y las villas de Guélago, (Huélago), con mero mixto imperio; la villa de Fonelas y la Alcaidía perpetua de un castillo ó atalaya árabe que en la última había.

BAZANES DE GRANADA.—Abuelos de D. Álvaro, según los *papeles de familia*, árboles genealógicos y otros documen-

(1) En la pág. 16, nota 3.

tos: D. Alvaro de Bazán, primer Alcaide de Fiñana y conquistador de ella, Capitán General por los Sres. Reyes Católicos en la conquista de este reino de Granada y frontera de Baza y su comarca, y Doña María Manuel, hija de los Duques de Badajoz y nieta legítima del Infante D. Manuel, hijo legítimo del Señor y Santo Rey D. Fernando III. (Estas noticias son casi textuales de los documentos expresados.) En el *Libro de oro*, consígnase que el referido Bazán fué uno de los hombres más ilustres de su tiempo, y que los Reyes Católicos diéronle los Señoríos y lugares de Finelas (ó Fonelas), Vélez de Benaudalla y Gerafe (ó Gorafe). Murió en 1491 (1).

Los padres de nuestro héroe fueron: D. Álvaro, Capitán General de las Galeras de España y Mar Oceano por el Señor Emperador Carlos V y segundo Alcaide de Fiñana, y Doña Ana de Guzmán, hija legítima de los Condes de Teva y Marqueses de Hardales.—En el *Libro de oro*, hallamos que fué Señor de Gerafe, Vélez de Benaudalla, Lagos, el Viso y Santa Cruz de Mudela, Comendador de Santiago en Castroverde, como su antecesor, y Capitán General del mar de Poniente.

Por lo que á nuestro Marqués respecta, no vamos á hacer su estudio biográfico. La índole de este escrito no es esa, como queda dicho: además, se han publicado excelentes biografías del ilustre marino, entre ellas, una olvidada y debida tal vez al malogrado Jiménez Serrano, pues aparece inserta en uno de los periódicos que el infatigable literato dirigió y escribió en Granada (2).

Tomando como cierta la fecha del casamiento de D. Alvaro el padre, 1525, que consignan Mosquera y el *Libro de oro*, es posible que el futuro Marqués de Santa Cruz, naciera como sus biógrafos dicen y en la inscripción de su retrato está consignéado (3), en 12 de Diciembre de 1526; pero se ignora dónde se casaron sus padres, y no se ha hallado la partida de

(1) Debe haber error en esta fecha, tomada del *Libro de oro*, según se ve por las fundaciones de los mayorazgos en Granada.

(2) *La Distracción* (segunda parte de *El Divertimiento*), Revista ilustrada que se publicó en esta ciudad por los años 1846 al 47.

(3) Dice así: «Nació en la ciudad de Granada á 12 de Diciembre de 1526.»



bautismo del héroe. Teniendo en cuenta que el fundador de Sancti Epíritus, D. Álvaro de Bazán, no pudo ser otro en 1520 que el padre del Marqués, podríase que aquel se casó en Granada cinco años más tarde de efectuada la fundación, y que D. Álvaro nació aquí. Esta versión la confirman las noticias que el Sr. de Gabriel ha tenido la bondad de indicarnos y otros varios documentos que vamos á mencionar al tratar de las fundaciones de los mayorazgos en Granada.

No deben olvidarse algunos detalles de los que Fernández Bremón ha agrupado en su bellissimo estudio. Nuestro D. Álvaro fué honrado á los nueve años de edad con el nombramiento de Alcaide de Gibraltar; á los diez y seis con el hábito de Santiago y cargo efectivo en la Armada, y desde 1554, esto es, cuando aún no contaba sino veintiocho años de existencia, comenzó á servir á su patria y á su Rey como Capitán General de los invictos ejércitos españoles (1). Resulta también, que el libro intitulado *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*, escribiólo su autor, Martín Cortés, en Cádiz en 1545 (2); que Martín Cortés fué protegido de don Álvaro el padre, puesto que el libro, aunque está dedicado á Carlos V, se imprimió gracias á aquél, y que parece natural que si Martín Cortés estaba en Cádiz, allí estuviera su protector temporalmente; lo cual nada tenía de extraño, puesto que desde 1542, el joven Bazán tenía *cargo efectivo en la Armada*, y su padre era Capitán General de las Galeras de España, lo cual no impedía para que consignase en documentos oficiales que era *vecino desta muy noble é nombrada Ciudad de Granada* (3).

(1) En un notabilísimo memorial que el Marqués de Santa Cruz dirigió en 1588 al Rey D. Felipe II. exponiendo sus méritos, enumerando sus servicios y pidiendo como recompensa la encomienda mayor de León para él, la que poseía para su hijo D. Álvaro, y otra de las que estuviesen vacantes para su segundo hijo D. Francisco, dice el ilustre marino: «Suplico á V. M. se acuerde que há veintisiete años le sirvo de Capitán general...» (Este interesante documento ha sido dado á conocer por el Sr. Fernández Bremón en su precioso estudio). *El Liberal*, Número del 15 de Julio al 1.º de Agosto de 1887.

(2) Véase el estudio á que la nota anterior se refiere.

(3) Documentos de familia que mencionaremos después.

Se puede deducir de todo ello, que D. Alvaro pasó aquí los primeros años de su vida, y que á los diez y seis ó antes, abandonó su casa solariega, no volviendo tal vez á verla; mas debió conservar especial recuerdo de la ciudad morisca en que naciera: antes de morir instituyó dos mayorazgos, uno en el Viso, para su primogénito, y *otro en Granada*, donándolo á su hijo segundo D. Francisco.

Quizá en Granada acaeciera la aventura galante que un folleto—que Fernández Bremón no ha llegado á ver—le atribuye; ¡quién sabe si fué aquí donde «acuchilló á un mancebo, cuya novia le gustaba, obligándole á refugiarse en sagradol...»

Las fundaciones de los mayorazgos constituyen firme base donde apoyar las deducciones que dejamos hechas.

De los documentos de familia resulta: que en virtud de facultad Real (fecha 10 de Julio de 1497), fundó un mayorazgo en Granada en 9 de Junio de 1499 D. Alvaro de Bazán (abuelo del primer Marqués); mayorazgo á que aluden indudablemente otros documentos, en los que consta que había «un mayorazgo primitivo formado con diferentes vienes en esta ciudad y en Fiñana.»—Posteriormente, en «trece días del mes de Mayo de el pasado año de mil quinientos y veynti-ziano,» se formó otro mayorazgo en «esta ciudad de Granada por ante Fernando Diaz de Baldepeñas, escribano público della.»—Ahora bien; hemos leído, en varios documentos, que desde 1507 la ilustre Sra. D.^a María Manuel (abuela de nuestro D. Álvaro) compraba fincas, como tutora y curadora de su hijo; de modo que el mayorazgo de 1525, año en que contrajo matrimonio el padre de D. Álvaro, debió formarse expresamente para este caso, reservándose aquella noble dama algunos bienes.

Hé aquí una nota tomada de los referidos documentos, en que se expresan los bienes que componían el mayorazgo antiguo del abuelo de D. Álvaro:

«Casas principales en Granada junto al convento de Sti. espiritus, con su guerta, tiendas, meson y orno (1).

(1) Véase el cap. II.



- Guerta de Alfonsí, entre Darro y Jenil (1).
 Heredamiento de Asquerosa y Alitaque (2).
 Heredamiento y lugares de Fonelas en Guadix (3).
 Heredamiento y lugares de Jerafe en Guadix (4).
 Heredamientos en Fiñana (5).
 Heredad de Casa Vermexa (6).

(1) No hemos conseguido averiguar qué huerta fuera esta, á pesar de haber consultado el famoso *Apo de Loaysa*. En la Plataforma de Viso (1590 al 1650), hay indicados unos terrenos de labor cerca de donde hoy está la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias. Los documentos del siglo pasado unidos á los del mayorazgo dicen que la huerta de Alfonsí «parece ser el sitio y casas de los Tornos y Cruz del Agua,» junto al Rastro viejo.

(2) Asquerosa llamábase en la época árabe *Axxacorucha*. En la Bula de erección del Arzobispado de Granada dicese *Ascorosa*. En la mencionada Bula no resulta *Alitaque*, pero sí *Alitah*, anejo de Pinos Puente.

(3) Ignoramos de dónde parte el error que respecto de la alcaidía de Fonelas aparece, confrontando los papeles de familia de los Afán de Ribera con los de Bazán. Según aquéllos, como en el texto hemos dicho, la alcaidía de Fonelas se concedió por los Reyes Católicos á García de Arana; y á pesar de esto, el *Libro de oro* dice que el abuelo de nuestro Marqués fué honrado con el señorío de *Finelas* (ó Fonelas).

(4) Hoy *Goraf*. Según Simonet, en su *Descripcion del reino de Granada*, en la época árabe llamóse *Gaurab*. En un documento de 1514 resulta *Goraf*.

(5) Fiñana perteneció en los tiempos de Granada musulmana á la *amelia* ó jurisdicción de Guadix y *cora* de Elvira. Ibn Aljathib dice que se dividía el reino de Granada en treinta y tres climas y distritos; el XXIII se llamaba *Orx Alyamani* y á él estaban agregados los castillos de Alcoyla, Monterrubio y la ciudad de *Fiñana*. Según Idrisi, el camino de Almería á Granada pasaba por el castillo de Fiñana. La referida ciudad, llamada *Medina Fyniana* (del latino *Finiana* ó fronteriza), estaba al E. de Guadix, era plaza fuerte y población importante. Dice Aljathib que su «gente era religiosa y amiga de lo bueno,» que había hermosas mujeres y apuestos mancebos, lujosos éstos y aquéllas en el vestir; pero hacía mucho frío y llovía de un modo incesante, y «sus malos moradores prevalecían sobre los buenos,»—SIMONET, obra ya citada.—Según el documento de 1514, Fiñana pertenecía á Guadix.

(6) En las titulaciones de los censos que hoy disfrutan los Marqueses de Santa Cruz, en Granada y Almería, hallamos mencionada esta *Casa Bermeja*. Dicese al hablar de uno de esos censos: «Casa, venta y tierras junto á ella, balsa y abrevadero en Doña María, término de esta villa, camino de Almería, que dicen *Casa Bermeja*, con el agua que les pertenece á dichas tierras que son 14 ó 15 fanegas de sembradura.»

El lugar de Velez Benaudalla y Lagos (1).

Herrerías y tierras (2).»

Como se ve, el mayorazgo primitivo era muy importante. Doña María Manuel, los bienes de la familia con varias adquisiciones, entre las que figuran el cortijo y tierras de Canales (3), comprado en 1507 por dicha señora «mujer que fué del señor D. Álvaro Bazan», al receptor del Santo Oficio de la Inquisición de Jaen, y que perteneció á los bienes de Fernan Franco, que murió quemado «por el delito de heregía.» La dicha señora, que según los títulos del cortijo estaba en Jaén cuando se procedió á la venta de la finca, adquiri6la en «180.000 mavedises de principal.»

Resulta de los documentos que componen el legajo de venta de parte del mayorazgo primitivo, que el padre de nuestro Marqués, á causa de haber comprado en 1538 al Emperador Carlos V las villas de Santa Cruz y el Viso, que pertenecieron á las órdenes de Calatrava y Santiago, proyectó vender parte de los bienes que poseía en Granada. Al efecto, solicitó y obtuvo Real licencia, á fin de que con el producto satisficiera lo que restaba del importe de las villas ya referidas, quedando éstas incorporadas y subrogadas al mayorazgo.

Lleváronse á efecto las ventas en 1553; mas la abuela de nuestro D. Álvaro, la ilustre señora Doña María Manuel, no quiso desprenderse de la casa solariega y compró «parte de la guerta y quartos» de aquélla, según las escrituras, y una

(1) *Wadi Beni Abdalláh*, hoy Vélez de Benaudalla. Según el documento de 1514 á que antes nos hemos referido, y que es el «Repartimiento del servicio para la paga de los guardas, atalayas, requeridores y otros oficiales de la costa que se llamaba farda de mar,» pertenecía á la «taha de Motril e Sáboreña.»—SIMONET. *Ibid.*

(2) No hemos podido determinar qué clase de propiedades fueron éstas.

(3) Según las titulaciones de los censos actuales á que ya nos hemos referido, el cortijo y tierras de Canales (en la época árabe *Canalex*), «con consentimiento de dicha señora (Doña María Manuel), se sacó al pregón por venta á censo perpetuo y se remató en Diego de Avila, y Brianda de Velasco, su mujer, el año 1519.» El censo que actualmente perciben los Marqueses suma 1.236 reales.

caseta unida en 1740 á los documentos que constituyen el legajo de desmembración del mayorazgo primitivo.

En esa nota hay datos curiosísimos. Otra parte de las casas principales la adquirió la Comunidad de Sancti Spíritus, y debió ser la más importante, sin duda, porque consta en la nota, que el Convento *tiene la parte donde está la Portada y las armas de Bazan.* En la huerta y en otro pedazo de casa, se labraron los palacios del Conde de Alcudia y Marqués de Algarinejo, y en los *entresuelos y quartos* adquiridos por Doña María Manuel y «que caían sobre las huertas alta é baja», se abrió é hizo calle (la de los Tintes) y tiendas y casas (1).

La huerta de Alfonsí, la compró Luis Nieto.

El heredamiento y lugares de Fonelas, Lázaro de Santa Cruz y Gómez de Arana, Regidores de Guadix (2).

El heredamiento y lugares de Gorafe, Rui Pérez de la Cueva, Regidor de Guadix, como los anteriores.

Y el lugar de Vélez de Benaudalla y Lagos, Juan de Toledo.

Los demás bienes, esto es, Asquerosa y Alitaque, Fiñana, Casa Bermeja y las Herrerías y tierras, no se vendieron en esa época.

Cuando nuestro D. Alvaro recibió de Felipe II las mercedes que solicitó para él y sus dos hijos D. Álvaro y D. Francisco, como premio á sus servicios á la patria, instituyó dos mayorazgos en virtud de facultad real. En los documentos de que se hace referencia en la escritura de propiedad de la casa solariega, léese el siguiente párrafo:

«D. Mariano García Sanchez, Abogado y Escribano de Madrid: Que por el Sr. D. Bernardo de Tapia y Roman, Secretario contador de la casa del Marqués de Santa Cruz, se me ha exhibido un libro encuadernado en pasta, el cual contiene la copia primordial de la Escritura de fundacion de Mayorazgo que otorgó D. Álvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz y General por S. M. del Mar Oceano y Reyno de Portugal, Comendador Mayor de Leon, en 24 de Agosto de 1584, ante

(1) Véase el cap. II.

(2) Este Gómez de Arana es el que se casó con la hija de D. Alonso de Bazán el de Guadix.

Pedro de Velasco, Escribano de S. M. en la villa de Madrid, en la que aparece que D. Álvaro de Bazan en virtud de Real facultad expedida por el Rey D. Felipe, su fecha en San Lorenzo el Real á 3 de Julio de 1584, firmada de la Real mano y refrendada por Juan Vazquez de Salazar, su Secretario, constituyó vínculo y mayorazgo dosándolo con diferentes bienes y censos, entre los que le fueron *unas casas de morada que tenía en la ciudad de Granada, sobre el rio Darro, lindante con el Monasterio de Sancti Spiritus, con todo lo anejo y perteneciente, y nueve tiendas y tintes lindantes con la expresada casa en la calle de la Boquería, detrás de la referida casa...*»

También en el libro genealógico de los Afán de Rivera (1) se hace mención de ese mayorazgo y otros posteriores confirmandolo. Primeramente trata en el *punto tercero* de las victorias y merecimientos del ilustre marino; luego dice: «Tiene en la Villa del Viso un palacio con quatro torres, en el primer de cuya sumptuosa Arquitectura, ya en Estatuas, ya en pinturas y ya en despojos...» (2)... y por último extracta el siguiente documento, otorgado por nuestro D. Álvaro en Lisboa ante Juan Ozio de Salazar, en 25 de Agosto de 1585: «Yo Alvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz, Señor de la Villa del Viso, Comendador Mayor de Leon, Capitan General del mar Ozeano, y Reynos de Portugal.—D. Alvaro de Bazan mi hixo mayor ha de subseder en el Mayorazgo antiguo que mis predecesores fundaron; digo que haviendo sido mis Padres y Abuelos Capitanes Generales del Invictissimo Em-

(1) *Descripción genealógica*, etc.

(2) Según los documentos de los Afán de Ribera, D. Alvaro, primer Marqués de Santa Cruz, fundó el mayorazgo de Valdepeñas, «y otros con muchos inestables despojos que había ganado en los triunfos de las batallas que Dios Nuestro Señor le abia dado».....

Viso del Marqués; prov. de Ciudad Real; part. jud. de Valdepeñas; dióc. de Toledo; villa situada en una cañada muy suave, á poca distancia de las faldas de Sierra Morena. En ella está el palacio de nuestro Marqués, «que es el mejor edificio del pueblo, tanto por su solidez y buena construcción, cuanto por las muchas y buenas pinturas al fresco con que está adornado: su fachada principal presenta en toda su extensión el orden toscano, con pedestales y columnas de

perador Carlos quinto, Máximo, y de los Reyes sus antecesores de gloriosa memoria... D. Albaro mi hixo mayor de la Encomienda de Solana, y Alhambra, que vale 6.000 ducados, y á mis hixos D. Francisco, y D. Pedro, de los Avitos de Calatrava y Alcántara... He fabricado el Palacio de mi Villa del Viso, y comprado la Villa de Valdepeñas... D.^a Ana, D.^a Isabel y D.^a María mis hixas... A falta de todos los susodichos mando que aya dicha mejoría, y Mayorazgo, y Vienes dél, y subseá en él la Sra. D.^a Isabel de la Cueva y Bazan mi sobrina, y sus descendientes... Y en falta hereden los descendientes de D.^a Aldonza de Bazan, mi sobrina, Muger del Sr. D. Luis de Benavides... Y en defecto de ellos quiero, y es mi voluntad, que herede este dicho Mayorazgo, y mejoría, y vienes dél, D. Pedro de Bazan, hixo de Alonso de Bazan, hermano de mi Padre, que vive en Guadix, y sus hixos y descendientes...»

¡Lástima es que este documento esté tan incompleto como lo transcrito demuestra! Mas hay una razón que disculpa tan grave falta: el cronista de los Afán de Rivera, formó tan curiosísimo libro para probar los derechos de aquellos en el pleito que se sostenía á la sazón, y tan sólo atendió á los antecedentes genealógicos que del documento resultan; y esta es la causa de que tan rica colección de papeles de familia se reflejan especialmente á los Bazanes de Guadix, y de que no haya extensos detalles de la familia granadina de aquel apellido. A pesar de todo, en un interesante árbol genealógico que perte-

exquisito mármol blanco..... cada columna tiene más de siete varas de alto; la escalera es espaciosa y magnífica; consta de dos ramales, y á la subida de cada uno hay una estatua colosal de mármol blanco; la una representa á Neptuno (ó Andrés Doria, según dice Fernández Bremón), y la otra á don Alvaro Bazán, primer Marqués de Santa Cruz.....» En las galerías del palacio «están pintadas en perspectiva la ciudad de Ceuta y Gibraltar, vistas por la parte de España, Navarino y otras ciudades marítimas..... Roma, Milán, Venecia, Túnez y la Goleta: en las bóvedas se halla representada toda la historia mitológica, y en las paredes y techos de las habitaciones la genealogía de los Marqueses..... Encima de las puertas de los aposentos hay colocados en nichos..... varios fanales de los que había en las naves apresadas á los moros por el citado Marqués.»—MADOZ. *Diccionario geog. est. hist.*, tomo XVI.

nece á la colección, se detallan perfectamente las dos ramas originarias de D. Pedro de Bazán, Vizconde de los Palacios de Balduerna y padre del abuelo del primer Marqués de Santa Cruz y del fundador del mayorazgo de Villanueva de las Torres.

De todas maneras, los datos anteriores prueban cumplidamente la formación de mayorazgos en Granada, desde los primeros años de la Reconquista, y otro punto importantísimo: que los Bazanes de Guadix pertenecen á la otra rama que don Álvaro, en la fundación que últimamente dejamos transcrita, llama en defecto de sus sucesores por línea recta para que hereden el «dicho Mayorazgo, y mejoría, y vienes dél...»; es decir: á los descendientes de D. Alonso de Bazán, hermano del abuelo del primer Marqués de Santa Cruz, cuyas hembras entroncaron en la familia las muy ilustres de García Arana, Gadea y Afán de Rivera (1), dimanando de aquí el pleito que D. Baltasar Afán de Rivera, Gadea Bazán, sostuvo en el siglo XVII contra D. Álvaro de Bazán, Benavides, Pimentel, Velasco, Ayala, VIII Marqués de Santa Cruz, Viso, etc., y Alcaide perpetuo de Fíñana, y en el cual se ventilaba la sucesión «assi del Vinculo de tercio y quinto, como de el Mayorazgo, que en virtud de Facultad Real instituyó D. Alonso Bazan (el hermano del abuelo del primer Marqués), su tio, en la ciudad de Guadix, por dos escrituras de 12 y 13 de Mayo de 1535» (2).

(1) Sería prolijo enumerar detalladamente el parentesco de los Bazanes con los Afán de Ribera y con la famosa familia de los Granada; baste decir que los Afán sostuvieron su derecho á los marquesados de Santa Cruz, Villanueva de las Torres y Campotéjar, al extinguir las líneas directas de los hijos de D. Pedro de Bazán respecto de los dos primeros, y la de los Granada Venegas, con la muerte de D. Pedro de Granada y Alarcón, «en la batalla del río Ter, en Cataluña, donde estuvo como Maestre de Campo del Tercio de Granada,» por lo que se refiere al último. Los Afán de Ribera son los descendientes más directos que de los Bazanes hay en Granada. Los parentescos que dejamos indicados, y los contraídos por el enlace de la ilustre familia de los Gadea, con una Bazán, y de una Gadea y Bazán, con un Afán de Ribera, lo prueban cumplidamente.

(2) *Impreso* del siglo XVII; es una alegación en derecho acerca del referi-

Los actuales Marqueses de Santa Cruz, sólo disfrutan de sus antiguas riquezas en esta ciudad, algunos censos que suman cantidad bien exigua, pero de los cuales no quieren desprenderse en recuerdo á la memoria de sus antepasados. Además del censo impuesto sobre la cortijada de Canales y del que á Casa Bermeja se refiere, cobran varios en Fiñana (1) y otros en Granada que gravitan en casas cercanas á los restos de la casa solariega (2) y que antiguamente fueron las *nueve tiendas y tintes lindantes con la expresada casa*, de que habla la escritura.

do pleito. Acompaña al documento el curioso árbol de familia de que dejamos hecha mención. El pleito, lo transigió, en 1694 un presbítero oidor de esta Chancillería: D. Fernando García Bazán, apoderado de la viuda del VIII Marqués de Santa Cruz.

(1) Los censos de Fiñana, gravitan sobre una casa-mesón en la plaza de la villa; varias casas y huertos; un haza en el pago de Zónzar; una viña que llaman de la *Alcaidía* en el pago de Gadil; un bancal en el pago de Padope, y fortaleza de la Alcazaba con las casas que la rodean.

(2) Las casas sobre que están impuestos los censos en esta ciudad, son: casa núm. 13 de la calle de la Colcha, y 19, 21, 23, 25, 31 y 33, modernos, de la calle de los Tintes. Recientemente, los Marqueses han ganado un pleito que se refiere á uno de estos censos.

LA CASA DE LOS BAZANES EN GRANADA

La ribera del río Darro.—La morada señorial de D. Álvaro.—El convento.—
Modificaciones que sufrió la casa desde 1553.—Los restos actuales de
aquella.



OR sobradamente conocidos, no citamos aquí los elogios que, escritores árabes y españoles, dedican á la ribera del Darro, aunque sin describir detalladamente cuál fuera, en tiempos de Granada musulmana, la estructura de lo que desde 1559 á 1560 se ha llamado calle de los Tintes, y que fué abierta, por orden expresa de la noble abuela de nuestro D. Álvaro, cuando en 1553 adquirió parte de la huerta y los entresuelos de la casa primitiva.

Entre los importantísimos datos bibliográficos dados á conocer por nuestro ilustre paisano, el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, en su bello estudio *La Alhambra* (1), hemos hallado una descripción de Granada que reviste grande interés, porque es anterior á la del italiano Andrea Navagero, y por otros motivos que no son de este lugar. Escribióla Antonio de Lalaing, señor de Montigny, que acompañó en 1502 á Felipe el *Hermoso* en su viaje á Granada, y dice respecto de la población:

(1) Estudio crítico de las descripciones antiguas y modernas del Palacio árabe de Granada.—*Rev. de Esp.*, t. XCVII, Marzo y Abril de 1884.

«Las casas eran pequeñas, por cuyo motivo, el Rey y la Reina, hicieron derribar algunas de estas pequeñas calles, mandándolas hacer muy anchas y grandes, obligando á los habitantes á construir casas grandes á manera de las de España. Cada casa tiene su fuente...» Lalaing describe Zacatín y la Alcaicería, mas para nada nombra (al menos así resulta del extracto publicado por el Sr. Riaño), la otra margen del famoso río. Lo transcrito, sin embargo, tiene importancia, puesto que revela, que antes de 1502 había comenzado á desnaturalizarse la famosa Corte de los Monarcas nasaritas.

Entresacando frases y palabras de la *lettera* V (1) de Navagero, escrita en Granada á últimos de Mayo de 1526, puede venirse en conocimiento de algunos detalles de interés para nuestro trabajo. Describiendo en conjunto la ciudad, dice que al collado que ocupa la Alhambra, sepáralo del Albaicín «un angosto valle, donde no están muy apiñados los edificios y por el cual pasa el río Darro» (2). Después menciona la calle de Elvira «que conduce á una plaza no muy grande, debajo de la cual, por una bóveda, pasa el Darro». Describe á continuación la Alcaicería y el Zacatín (este se *encuentra á mano derecha* «llegando á la plaza»), y nada dice de la margen izquierda del río. Lo propio hace el docto historiador Luis del Mármol (3), y otros escritores de tiempos más recientes, incurriendo algunos hasta en omitir en sus libros la celebrada *casa del Carbón* (4).

(1) *Lettera V da messer Andrea Navagero, Gentiluomo veneziano á M. Giovambatista Rannusio.*

(2) En nuestra opinión, Navagero se refiere en este pasaje á lo que hoy conocemos todavía con el nombre de Valparaíso.

(3) MÁRMOL.—*Hist. del rebellion y castigo de los moriscos*, caps. V á XI.

(4) Según un curiosísimo informe de la Real Academia de San Fernando, proponiendo al Estado la adquisición del histórico edificio, éste fué «Palacio edificado á la industria agrícola por los Reyes moros de Granada,» siendo su nombre *Alhóndiga gedida* ó nueva. Los Reyes Católicos, diéronle el propio destino, donando el edificio á su criado Sancho de Arana, el cual murió sin sucesión, vendiéndose la Alhóndiga en pública subasta. Desde entonces aparece con el nombre de *casa* ó *Alhóndiga del Carbón*, siendo destinado después á otros usos.

Por lo que á escritores árabes se refiere, las descripciones más interesantes hasta hoy, son las del famoso poeta é historiador granadino Ibn Aljathib Assalmaní (1). En ellas se habla de almunias y jardines, de plantas y de flores *que guarnecían las orillas del río*, mas nada concreto, nada relativo especialmente á esos parajes.

Tal vez nos equivoquemos; pero teniendo en cuenta los escasos datos que quedan indicados, lo que revelan las fundaciones de los mayorazgos, y la curiosísima *Plataforma de Ambrosio de Vico* (2), puede creerse muy aproximada á la verdad la descripción siguiente:

La *plaza nueva* recibió su nombre, cuando se construyó la Chancillería (1587); antes de esa época, ó había tan sólo un puente, ó bien la bóveda que hoy forma aquélla, no se prolongaba más allá de la cuesta de Gomez (3). La comunicación de la plaza con la cuesta de D. Rodrigo del Campo y calles cercanas, hacíase por los Cuchilleros, y la margen izquierda del Darro (después calle de los Tintes), componíase de palacios y edificios árabes rodeados de jardines. El dato de que en la primitiva casa de D. Alvaro de Bazán había *huertas alta é baja*, entrándose á ellas «por la Puente de la Gallinería» (después Puente de San Francisco, hoy destruído), justifica este extremo, dando carácter de verosimilitud á nuestra des-

(1) Tenemos á la vista las traducciones que inserta en su obra citada el Sr. Simonet, y las que incluyó en su estudio el Sr. Riaño. Estas últimas estaban inéditas y proceden de un códice, propiedad del sabio orientalista D. Pascual Gayangos.

(2) Este curioso plano de Granada no tiene fecha; pero según datos biográficos de los dos Ambrosios de Vico que en la Catedral desempeñaron el cargo de maestros de obras, el plano pudo levantarse desde 1590 al 1620.

(3) Se han escrito muchas fábulas acerca de la plaza Nueva. La Comisión provincial de Monumentos históricos publicó en 1868 una *Memoria*, en la cual, además de otros curiosos datos, se inserta un breve pero completo estudio de ese embovedado. Compónese la plaza de seis tramos de bóveda de piedra, excepto el tercero, que «es un antiguo y angosto puente de ladrillo: sus arranques de piedra sobresalen más que lo restante del arco. Tiene de ancho un metro nueve décimetros, y parece haber sido el paso primitivo entre ambas orillas.»

cripción. Al lado de esas huertas, en el sitio que ocupa hoy el palacio del Duque de Abrantes, señala la *Plataforma de Vico*, jardines y palacios, y lindando con ellos la histórica *Casa del Carbón*. Resumiendo estos datos, nuestra modesta opinión es, que puede tenerse como aproximada la descripción anterior, y que la casa de D. Álvaro pudo ser muy bien un palacio árabe, como lo era la morada del Duque de Abrantes, donde se conservan algunos restos de arquitectura musulmana.

Cuál fué la situación topográfica de la primitiva casa señorial de los Bazanes, no puede determinarse exactamente hoy, porque los restos que de ella se conservan nada revelan; el convento de Sancti Spiritus no ocupa ya su antiguo solar, y la calle de Los Tintes, la de Sancti Spiritus y la de Boqueros, han perdido su carácter; pero los documentos de la fundación de los mayorazgos consignan que el convento, que lindaba con la casa, adquirió en 1553 «*la parte donde está la Portada y las armas de Bazán,*» y que la casa tenía huerta, corral, patio y «*plaza delante;*» de modo que es lógico suponer que la antigua *placeta de Sancti Spiritus* fué esa «*plaza delante,*» puesto que la portería del convento tuvo allí su entrada, lindando con los restos de hoy de la casa solariega y con el convento primitivo.

Componíanse las *cassas prinzipales* del palacio señorial: «*giuerta alta é baja,*» tiendas, mesón y horno, hallándose enclavados edificaciones y terrenos de labor en una extensión tan respetable, que en su perímetro se ha construído hoy una manzana de casas que tienen sus fachadas á las calles de Méndez Núñez y Sierpe, placeta de las Descalzas, parte de la calle de la Colcha y callejón (hoy sin salida) de Sancti Spiritus (1).

No hemos podido averiguar cómo vinieron á poder del abuelo del Marqués de Santa Cruz las *cassas prinzipales*, ni tampoco si es cierta la noticia de Pedraza, referente á la funda-

(1) Comprueban la descripción del perímetro que la casa ocupara, los datos referentes á censos que aún perciben los Marqueses de Santa Cruz, y que hemos detallado en el cap. I, y de las demás noticias insertas en el mismo.

ción del convento de Sancti Spíritus por D. Álvaro de Bazán, el padre, en 1520. Por lo que al primero de estos puntos se refiere, hemos de citar un curioso manuscrito de la colección del Sr. Afán de Ribera, en el que tratando de la Reconquista, leemos que la católica Isabel no quiso, al tomar posesión de Granada, «apropiarse cosa ni pecho alguno de dicha nueva ciudad, ni su recinto y término, sí que lo repartió á proporcion entre los Cavalleros más Ilustres que en aquel sitio esmeraron sus proezas;» por lo cual puede suponerse que los Reyes Católicos cedieron al abuelo de nuestro Marqués, al famoso conquistador de Fiñana, esa huerta, donde el insigne guerrero construyó su albergue. ¡Quién sabe si esa huerta era una de las *almunias* pertenecientes al Real patrimonio de los Monarcas nasaritas, ó propiedad de algún noble Príncipe moro; uno de esos palacios árabes, cuyos jardines guarnecían de plantas y flores las orillas del río, y de los cuales habla en sus admirables libros el célebre Aljathib, aunque sin describirlos ni señalar el sitio que ocuparon... Por lo que respecta al segundo punto, esto es á la fundación de Sancti Spíritus, ya hemos dicho en el capítulo anterior que el legajo en donde constaba aquello con todos sus detalles se ha extraviado, y que los documentos que en el Archivo de la Comunidad hallamos al hacer nuestras investigaciones se refieren á compras de casas en Granada, en Motril y en algunas otras poblaciones. Alguna de las casas adquiridas en esta ciudad por la Comunidad referida lindaban con el convento en el siglo XVII, lo cual indica que estaban edificadas en terrenos que pertenecieron á los Bazanes y que éstos vendieron en épocas diferentes, como diremos después. El convento era bastante rico; varios ilustres caballeros donáronle bienes y censos, y según el famoso catastro del Marqués de la Ensenada, en el pasado siglo satisfacía en concepto de cargas 8.380 reales 24 maravedises, importando los censos que percibía 8.502 con 20. Ya dijimos que según un memorial, cuya minuta encontramos en el Archivo de la Comunidad, los Marqueses de Santa Cruz eran sólo patronos del convento y tenían derecho á proveer dos plazas vacantes de religiosas.

Ya en el capítulo anterior hemos mencionado las causas

de la desmembración del mayorazgo de D. Álvaro. Puestos en desacuerdo el padre de nuestro Marqués y la viuda del conquistador de Fiñana, aquél vendió las *cassas principales*, y la ilustre señora compró «parte de la güerta y quartos,» mandando se abriera calle y se construyeran tiendas y casas. Desde esta fecha, la morada solariega comienza á perder su carácter. El convento de Sancti Spíritus ensancha sus dominios y se anexiona la portada del palacio; el Marqués de Algarinejo y el Conde de Alcudia mandan labrar hermosos edificios; se abre la calle que después se llamó de los Tintes, y por último, parte de los entresuelos, adquiridos por Doña María Manuel, se convierten en nueve tiendas y tintes. Sin embargo, en 1584, según declaración del mismo Marqués de Santa Cruz, aún conservaba en Granada las *casas de morada*, lindantes con el mencionado convento (1.)

Desde esta fecha hasta 1745 sufrieron nuevas desmembraciones los restos de la casa de D. Alvaro, á juzgar por la toma de posesión que vamos á extractar, y que está unida á la escritura cuyo texto insertamos en el capítulo primero. En dicho año, D. Antonio Félix de la Calle, vecino de Granada, tomó posesión, en nombre de la Marquesa viuda de Santa Cruz, como tutora del Excmo. Sr. D. José Francisco de Silva Alagón y Benavides, su hijo primogénito, de una «casa principal que está en la plazuela de Sancti Spíritus,» de una *casa tinte* «que está en la calle de los Tintes,» y linda con la anterior por un lado y «por la espalda con otra de su excelencia,» y de otra casa tinte «que está dentro de una calle que llaman también de los Tintes, que linda con la otra por la parte de abajo, y por la de arriba con el convento.» Las *nueve tiendas* habían quedado ya en esa fecha reducidas á tres. Más tarde debieron venderse, porque en 1855 los Marqueses no poseían otra casa que la conocida como *principal* en los documentos, y que está señalada con el número 41 moderno.

La causa de resolverse en ese año por el Marqués de Santa Cruz que se vendiese el edificio, no consta en la escritura á

(1) Véase la escritura que hemos copiado en el cap. I.

que ya nos hemos referido; pero es, aparece, que el administrador, D. Mariano Zurita, estaba autorizado para la venta por una carta del Marqués, fecha 27 de Diciembre de 1855 (1).

El día 31 de Diciembre del mismo año se efectuó la venta de los últimos restos de las *casas principales*, adquiriéndolos en la cantidad de 16.000 reales D. Baltasar Romero, vecino de Granada.

La situación de la finca, en esa fecha, era la siguiente, según la tasación que firma el arquitecto D. Fabio Gago y Moyño: «Linda por Mediodía con el solar, hoy huerto del convento de Sancti Spíritus; por Oriente con una de D. Nicolás Alonso y otra de la viuda y herederos de D. Calixto Saez Valluerca; por Norte, pisa sobre casa de éstos y tiene parte de testero á la dicha calle de los Tintes; y por Poniente, tiene fachada principal á la placeta que está comprendida en la repetida calle de los Tintes, que empalma á seguida la de Sancti Spíritus, ó llámese por la que tenía su entrada la iglesia y convento.» Se componía la casa de dos y tres cuerpos de alzada, que se elevaban, «sobre la placeta, de 2.932 piés en el principal, y en la baja se disminuían á 2.575, por la sala que pisa sobre la casa del Sr. Valluerca... La fábrica antigua, dice el Sr. Gago, está muy ruinosa.» Y añade después «que por efecto de la alineación que se propuso hacer y ha llevado á cabo el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y haber edificado delante de la fachada principal, que mira á Poniente, otra casa de bastante elevación, ha quedado la de que se trata en una callejuela sin salida, sin vistas ni ventilaciones.»

Tal transformación han sufrido esos sitios, que hoy es casi imposible reconstruir en la imaginación la antigua placeta de Sancti Spíritus, en donde tenía su fachada la morada señorial de los Bazanes. Aun conociendo los linderos de la finca, es difícil la empresa, porque en esa placeta se edificó una casa;

(1) La carta ordena que se proceda á la venta de la casa por 16.000 reales, si no puede conseguirse mejor comprador, y que los gastos todos, excepto los de escritura, sean de cuenta del adquirente y que se saque una copia simple de la escritura «para colocarla en mi archivo.» La firma de la carta, dice así: E. El M. de Sta Cruz.

y entre ésta y la de D. Álvaro quedó una mezquina calleja de 352 piés cuadrados, que en 1855 era «depósito de inmundicias y abrigo de gentes desmoralizadas,» y parte de la cual, en el año siguiente, compró al Municipio D. Baltasar Romero, dejándola incorporada á la casa de los Bazanes (1).

Los restos de ella, que hoy se conservan y que forzosamente han de desaparecer á causa de la nueva alineación de esa calle (2), ningún signo conservan que revele su primitiva grandeza.

Si Granada, como Toledo, hubiera sabido conservar los monumentos y edificios que la caracterizaban y no hubiera dado en el suelo, no solamente con casas de mérito artístico—como fué tal vez en los últimos tiempos la del Marqués de Santa Cruz, lo cual parece posible, teniendo en cuenta el estado de los restos actuales, y el silencio que acerca de este punto guarda en su tasación el ilustrado arquitecto Sr. Gago—sino con verdaderos monumentos, de los cuales, en pocos años, han desaparecido muchos sin razón plausible que abone su demolición, no se verían á cada paso en nuestros días, artistas, arqueólogos é historiadores suspensos y contrariados en sus investigaciones, siempre más útiles á la patria que la alineación de una calle, por ejemplo, que torcida estaba y no recta ha de estar en lo porvenir. Algo más valdría nuestra ciudad, si

(1) En 8 de Mayo de 1856, D. Baltasar Romero, como dueño de la casa en cuestión—que antes disfrutaba de las vistas y aire libre en todo el frente de su fachada á la placeta de Sancti Spíritus, «y hoy está reducida á una mezquina callejuela á causa de la obra hecha por D. José Peso en la referida placeta, y además se ha convertido en depósito de inmundicias y abrigo de personas desmoralizadas,»—solicitó permiso del Ayuntamiento para evitar la calleja hasta la línea divisoria de la repetida casa con la inmediata que servía de tinte, colocando una puerta y sobre ella la decoración análoga. Previos los requisitos legales, se tasó el metro cuadrado á tres reales pie y por acuerdo de 19 de Mayo del mismo año, la ciudad vendió 352 piés cuadrados de calleja en 1.056 reales al Sr. Romero.

(2) El Ayuntamiento de Granada, teniendo en cuenta estas razones, ha acordado que la lápida de que más adelante haremos mención, no se coloque en la casa núm. 41, sino en la contigua, que formó parte de la primitiva morada solariega, y cuya construcción moderna está ajustada á las nuevas alineaciones de la calle de Méndez Núñez.

se le hubiera conservado el carácter monumental que allá en el siglo XVI tenía; si las modernas jaulas en que las costumbres actuales se esfuerzan en hacernos comprender que vivimos mejor que en las antiguas casas andaluzas se vivía, se hubieran construído—si la moda formaba empeño en ello— en un ensanche bien meditado y estudiado; si, por último, se miraran con respeto nuestros monumentos y edificios artísticos, que por lo menos, representa tanto valor como la mejor y más suntuosa casa que hoy se construye... Con razón dice el ilustrado y famoso escritor Edmundo de Amicis, al dar cuenta en su bellísimo libro *España*, de la primera impresión que Granada le produjo (1): «La parte de la ciudad que ví enaquellas pocas horas no respondió á mis esperanzas. Pensaba encontrar callejuelas misteriosas y casitas blancas como en Córdoba y Sevilla, y hallé por el contrario plazas espaciosas, algunas grandes calles muy rectas, y las demás tortuosas y angostas, sí, pero cerradas por casas altas con adornos de falsos bajo-relieves, amorcillos, guirnaldas y pabellones de mil colores, sin aquel aspecto oriental de las otras ciudades andaluzas...» Y lo más triste es, que la destrucción de todo lo antiguo cunde más y más cada día: hasta el morisco albaicín pierde su carácter, y si no se construyen edificios modernos, allí donde hubo una vivienda árabe ó una casa mudéjar, en sus solares vemos huertos rodeados de sencillas tapias ó montes de escombros plantados de nopales.

Por lo que á la casa de D. Alvaro se refiere, el Municipio granadino ha querido conservar, al menos, el recuerdo de su pasada grandeza, y el día del Centenario del insigne Almirante se descubrirá una lápida, que ha de colocarse en la casa contigua á los restos de hoy, y cuya inscripción dice así:

(1) E. DE AMICIS.—*España. Viaje durante el reinado de D. Amadeo I*, trad. por A. Suárez de Figueroa.—Madrid, 1883.

«TODA LA ISLA DE CASAS» QUE HOY FORMAN ESTA MANZANA, CONSTITUYÓ DESDE LA RECONQUISTA LA MORADA SOLARIEGA DEL EGREGIO MARINO D. ÁLVARO DE BAZAN, QUE NACIÓ EN GRANADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1526. EL MUNICIPIO DE ESTA MUY LEAL, MUY NOBLE, GRANDE, NOMBRADA, CELEBÉRRIMA Y HERÓICA CIUDAD, DEDICA ESTA LÁPIDA Á TAN ILUSTRE GRANADINO, EN RECUERDO DEL TERCER CENTENARIO DE SU MUERTE, ACAECIDA EN LISBOA EL 9 DE FEBRERO DE 1588.

III

CONCLUSIÓN

Vamos á terminar estos modestos apuntes, resumiendo brevemente lo que se deduce de los datos que dejamos apuntados.

Desechando como inadmisibile la suposición del P. Suárez, en lo que al nacimiento de D. Álvaro en Guadix se refiere, por las razones que en el capítulo I hemos consignado, hay que reputar como exactas las afirmaciones de los biógrafos contemporáneos, las inscripciones del retrato y del sepulcro del héroe, y las que en el Palacio del Viso se conservan, todas las que resultan comprobadas con las noticias inéditas que en el mencionado capítulo hemos dado á conocer, tomándolas de documentos de indudable crédito; de modo que la gloria que á Granada pertenece como patria del insigne Marqués de Santa Cruz, nadie puede disputársela porque se apoya en testimonios fehacientes que el tiempo ni el olvido han podido destruir.

También es imposible desconocer que la *ista de casas* que hoy forman la manzana á que se refiere la lápida que el Ayuntamiento de Granada ha mandado colocar en la casa del señor López Medina, y cuyo texto dejamos incluido en el capítulo II, constituyó desde la Reconquista las *casas principales* ó morada señorial de los Bazanes, donde nuestro D. Álvaro debió nacer. La permanencia de sus ascendientes en esa casa,

compruébase con la declaración del padre del héroe, que repite una y otra vez en documentos oficiales, que era «*vecino desta muy noble e nombrada e gran Ciudad de Granada.*»

Dilucidados estos puntos concretos, réstanos tan sólo consignar aquí, el agradecimiento de que somos deudores á las personas que nos han facilitado tantas y tan importantes noticias, desconocidas de los eruditos, y también el que debemos al ilustrado Municipio granadino por el expresivo voto de gracias con que se sirvió honrarnos por estas investigaciones, en sesión de 14 de Enero de 1888.

Granada, Enero, 1888.



